



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

### CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

En San Juan, Puerto Rico, el 9 de octubre de 2020.

Carlos M. Contreras Aponte  
Secretario

Miguel Pellot Altieri  
Testigo Instrumental

Affidávit Núm. 487

Jurada y suscrita ante mí por Carlos M. Contreras Aponte, mayor de edad, casado, Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, y vecino de San Juan, Puerto Rico; compareció, además, Miguel Pellot Altieri, mayor de edad, casado, ingeniero y vecino de San Juan, Puerto Rico, en calidad de testigo instrumental por ser el declarante ciego; doy fe de conocer personalmente a los comparecientes y de que esta certificación fue leída en alta voz dos (2) veces.

En San Juan, Puerto Rico, el 9 de octubre de 2020.

Notario o Funcionario Autorizado por Ley



Exento  
4 L.P.R.A. Sec. 898